



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

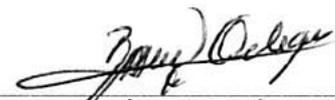
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO SESENTA Y CUATRO

En la Ciudad de México, siendo las 19:08 horas del día 27 de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cynthia Ramírez Hernández, Cinthya Gómez León, Armando Sánchez Reyes, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Amelia Rodríguez Méndez, Martha Elba Fonseca Salazar, Nanci Estanislao Rebolledo, Sofía Rodríguez Jiménez, Sandra Sotomayor Sánchez, Zoila León Moreno; profesora consejera universitaria María Victoria Leonor Fernández García y Adrián Zacarias Zamudio Consejero Técnico Académico. Con el único punto a tratar: **Suspensión Temporal de Estudios**. La Secretaria de Asuntos Escolares solicita la aprobación de la solicitud de **suspensión temporal de estudios** de 1 alumno de la licenciatura de Enfermería por dos semestres; se hizo una consulta con la Dirección General de Administración Escolar debido a los tiempos ya que por el motivo de gravedad se puede hacer una excepción, se comenta que el alumno ya está recibiendo apoyo psicológico, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 459 /27.09.2021, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DEL ALUMNO: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] POR DOS SEMESTRES (2022-1 Y 2022-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.** Se da por terminada la sesión a las 19:14 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ